



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFOME DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social informe:

- 1- A cuanto asciende la deuda con los proveedores del Servicio Alimentario Escolar.
- 2- En que fecha se girarán los fondos correspondientes a los Consejos Escolares, para que los mismos salden las deudas con los proveedores.
- 3- En caso de existir un plan de pago, especifique como se instrumentará.
- 4- Especifique, si los fondos para cubrir la prestación del servicio alimentario en el período 2010, 2011, se encuentran garantizados.
- 5- Si en las partidas que van a ser giradas a los comedores escolares a lo largo del año 2010, se prevé la actualización monetaria de los productos que componen tanto el desayuno, la merienda completa como el servicio de comedor.
- 6- Si en la actualidad, a pesar del atraso en los pagos, el servicio se encuentra garantizado, ya que es en el inicio de las clases donde el mismo está sujeto a los mayores requerimientos.
- 7- Indique cuales son los consejos escolares más afectados por esta situación, y que medidas se están instrumentando para enfrentar esta situación.
- 8- Sobre la cantidad exacta de alumnos que se ven beneficiados por el SAE, y la discriminación por distrito.
- 9- Si se tiene previsto un incremento en la prestación de este servicio para el resto del ejercicio 2010.-
- 10- En caso de ser la respuesta afirmativa, indique el porcentaje del mismo.

JAIMÉ LINARES  
Presidente  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Debido al atraso en los pagos correspondientes al mes de Octubre y Noviembre de 2009 a los proveedores del Servicio Escolar Alimentario, la situación de los comedores escolares de la provincia se está tornando compleja ya que están haciendo frente a la prestación del servicio con los excedentes del año pasado y con lo que le aportan los municipios.

La situación con los proveedores es gravísima ya que las facturas del mes de Octubre de 2009 no fueron pagadas por parte de la provincia, cuando se les había prometido pagarlas el jueves 11 del mes de Febrero del corriente año.

Es conveniente aclarar que los pagos se efectúan luego de transcurridos los 60 días de que los proveedores abastecen los comedores, por lo tanto las facturas del mes de Octubre debieron abonarse en el mes de Enero de este año, y en la primera semana de Febrero lo concerniente a lo proveído durante el mes de Noviembre.

Nada de esto ocurrió, y la deuda alcanza los \$ 200 millones, generando graves dificultades en la prestación del servicio alimentario, a punto tal que los comedores escolares, como afirmé más arriba, se están abasteciendo con los excedentes de los meses anteriores y lo que les aportan los municipios.

La situación descrita se va a tornar insostenible ya que si se cortan los abastecimientos por la falta de pago, el servicio no va a poder prestarse al momento de iniciarse las clases, donde la demanda llega a su pico máximo.

Actualmente el personal de cocina de cada escuela esta llevando a cabo un esfuerzo destacado para poder satisfacer los requerimientos alimenticios de los niños con el menor presupuesto posible. Esto trajo como consecuencia la modificación de los menús en los cuales se suprimieron ingredientes prescindibles, como el queso rallado, y actualmente se están dejando de lado alimentos básicos como lácteos, carnes y frutas.

Atendiendo a la finalidad de este plan, que es el de disminuir los índices de deserción de los educandos y mejorar el esquema de alimentación de aquellos estudiantes provenientes de familias de bajos recursos, no es concebible como la cartera de Desarrollo Social desatienda semejante obligación. Por medio de este plan se cubre las necesidades alimentarias de unos cuatro millones de niños.

Debo poner de manifiesto que debido a los déficits nutricionales los niños no pueden mantener la atención y en algunas escuelas se han dado casos donde han llegado a desmayarse, estamos hablando de una necesidad básica impostergable, que debe atenderse de manera prioritaria.

El Servicio Alimentario Escolar atiende a niños de entre 3 y 13 años, constituyendo una irresponsabilidad manifiesta que el mismo se vea alterado en su regular prestación.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



No solamente los incumplimientos en los pagos generan severas dificultades en la prestación del servicio, sino también la falta de actualización en los precios de los menús escolares debido al encarecimiento de los valores de los productos que lo componen.

En este concepto los fondos que deriva el Ministerio de Desarrollo Social a los distintos comedores escolares se han vuelto absolutamente insuficientes, tanto para la prestación del DMC, (desayuno y merienda completa), como del servicio de comedor.

En lo que hace al DMC puedo especificar que el Ministerio de Desarrollo Social envía para cubrir la cuota por alumno la suma de \$ 1 y en la actualidad observamos que un litro de leche vale \$ \$3,20 y rinde aproximadamente 5 vasos, es decir \$ 0,64 por alumno, a esto se suma, que una docena de facturas llega a un valor mínimo de \$ 9 lo que equivaldría a \$ 0,75 por alumno.

A su vez debemos calcular, en el marco de lo que compone el desayuno, el azúcar, el cacao y el mate cocido, que se valuarían en \$ 0,15 por alumno.

En conclusión en concepto de DMC encontramos un gasto por alumno, mínimo e indispensable, con ciertas privaciones de \$ 1,54, y en este rubro el Ministerio de Desarrollo Social envía \$ 1 por alumno.

Por lo tanto la cuota que se está otorgando no responde a la realidad, y de esta manera es inviable mantener el DMC, ya que el incremento del 54% no es atendido por la cartera mencionada.

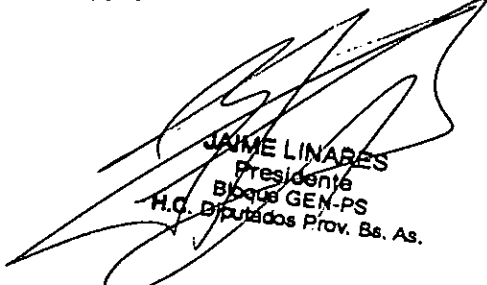
Igual situación se da, como manifesté anteriormente, con lo que se denomina el servicio de Comedor, que es atendido por la cartera de Desarrollo Social a razón de \$2 por alumno, valor que es también harto insuficiente, si tenemos en cuenta que los productos con los cuales este servicio es atendido han sufrido un incremento del 54% aproximadamente, llegando a los \$ 3,10. Pasaré a detallar lo afirmado:

El Kilogramo de nalga para milanesas más económico se encuentra en el orden de los \$ 23. De un kilo de nalga se obtienen 10 unidades, y por alumno el precio en este ítem ascendería a \$2,30.

A su vez si sumamos el pan y los distintos aditamentos que completan un plato normal, como sería una ensalada y/o una porción de puré, con algún tipo de jugo, etc; y como postre una fruta de estación, encontramos que el precio por alumno se encuentra actualmente en el orden de los \$ 3,10.

Es evidente a partir de lo afirmado, que el Ministerio de Desarrollo Social debe actualizar de manera inmediata las partidas que le envía a los consejos escolares, sino el plan alimentario que se presta en los 4500 comedores escolares corre peligro de seguir instrumentándose debidamente.

Por lo tanto y a partir de lo manifestado a lo largo de estos fundamentos solicito de los Señores Diputados que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

  
JAIMÉ LINARES  
Presidente  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.